

AÑO I.

AGRICULTURA Y COMERCIO

NÚM. 16

La Huerta

APARECE

EL 1.^{ER} Y 3.^{ER} DOMINGO

DE CADA MES

SUSCRIPCIÓN

España, un año 5 ptas.

Extranjero, un año 7 fr.

de Gandía



Dirección y Administración.



Germanías, 36.



Gandía



Corresponsales-Compradores

Los tiene en todos los pueblos de esta Región "La Huerta de Gandía" y se ofrecen al comercio interior y exterior para la compra en comisión de **arroces, cacahuet, pasa, legumbres secas, aceites, algarrobas, verduras, frutas** y demás productos agrícolas.



Referencias á satisfacción.

Dirigirse á la Admón. de "La Huerta de Gandía"

¡¡AGRICULTORES!!

Pulverizadores, sistema "EXCELSIOR"

el mejor aparato conocido para combatir el Mildeu y otras enfermedades de los viñedos y naranjos.

MOLINOS DE VIENTO, bombas, norias y maquinaria en general.

Especialidad en la construcción de POZOS ARTESIANOS.

Se hacen toda clase de estudios y presupuestos.

Juan Figuerola.-Peris y Valero, 17.

VALENCIA

Alumbrado por el Alcohol desnaturalizado.

APARATOS BESNARD

INTENSIDAD 60 BUJIAS

LUZ BLANCA Y FIJA

CONSUMO:

de 8 á 10 céntimos hora.

La Papelera Alcoyana

FABRICA DE PAPEL CONTINUO DE TODAS CLASES

Moltó, Santonja y C.^a

REPRESENTANTE:

JOSÉ FUSTER GIMENO

CANALEJAS, 6.-GANDIA

GUANO PARA FLORES

Guano especial para las plantas en maceta

Fórmula de FISCHER

No quemara las raices.

1 peseta el paquete de 1 kilogramo

Germanías, 36.-GANDIA

ALMACEN DE GUANO

Y
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

ANDRES LAPEYRE

ABONOS PREPARADOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Sulfato de amoniac, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Superfosfato de cal.

Almacén y despacho: Puente de Oliva, n.º 4

GANDIA



Agencia de Aduanas

CONSIGNACIÓN

DESPACHO DE BUQUES Y MERCANCIAS

FRANCISCO DIEGUEZ

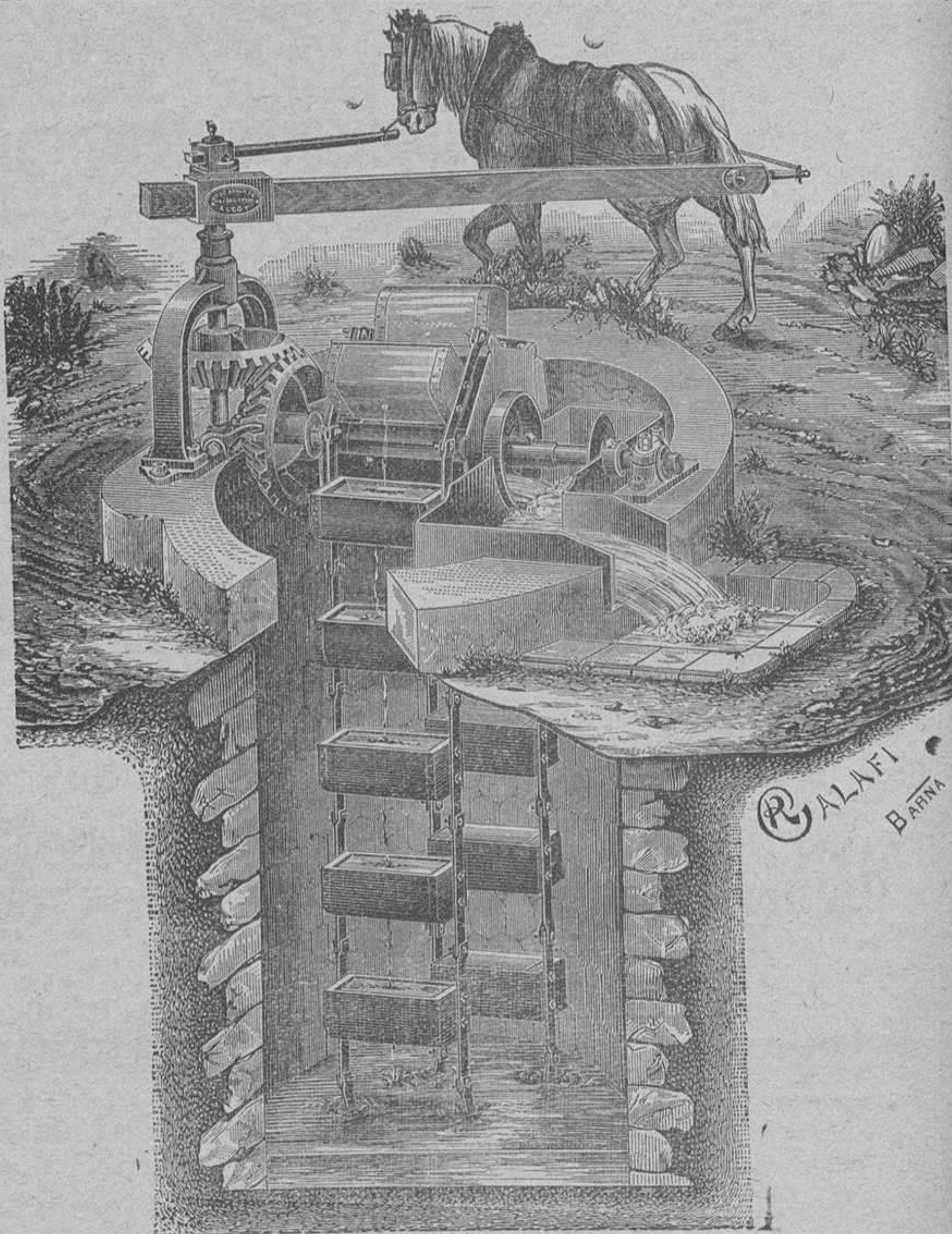
GANDIA

VDA. DE AZNAR, RODES Y C.^A

Constructores mecánicos

ALCOY

Maquinarias á vapor de diferentes sistemas. Motores hidráulicos. Transmisiones por correas, engranes, telodinámicas y eléctricas. Máquinas y accesorios para la fabricación de paños, lanas regeneradas y papel, molinos harineros, arroceros y sus accesorios. Instalaciones completas para la elaboración de vinos y aceites con prensas hidráulicas ó de usillo. Bombas para extracciones y trasiegos, norias y arrietes movidas á mano, caballerías ó á vapor. Depósitos para aguas, aceites y alcoholes. Armaduras, puentes metálicos y sus similares. Instalaciones eléctricas y trasportes á distancia. Se hacen toda clase de proyectos y peritaciones.



R. ALAFI
BARNA

LA HUERTA DE GANDÍA

REVISTA QUINCENAL DE AGRICULTURA Y COMERCIO

DEDICADA AL FOMENTO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y COMERCIALES DE LA REGION

Aparecerá el 1.^{er} y 3.^{er} domingo de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España.-Un año 5 ptas.

PARA TODO LO CONCERNIENTE Á
REDACCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS
dirigirse á la Admón. Germanías, 36.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Extranjero.-Un año 7 fr.

Los consumos y la agricultura

Tan solo á la incultura del país puede achacarse que aun hoy subsista vigente y sin esperanza de reforma ó modificación, el irritante y vejatorio impuesto de consumos que con más propiedad debiera llamarse el impuesto del hambre.

No bastaba que el Estado, caprichosamente y sin otro guía ni plan económico que reforzar sus ingresos, creára un arancel (que resulta un sarcasmo en el pueblo peor alimentado de Europa) sobre los principales artículos, de *comer, beber y arder*; faltaba solo que se otorgara á los Ayuntamientos la facultad de establecer recargos en las tarifas y de crear arbitrios extraordinarios, para que estas entidades más políticas y centralistas que administrativas y locales, entraran á saco en los intereses del público aumentando despiadadamente el arancel al aplicar los recargos, y tomando á este impuesto como base para la nivelación ficticia de su presupuesto, hayan espigado en el campo de la agricultura, sugetando á gravámenes abusivos hasta los insignificantes productos de la horticultura y de la pequeñísima explotación.

De cómo han usado los municipios de esta facultad y con qué supino desconocimiento la han aplicado, hablan las tarifas cuya publicación comenzamos hoy y que son una prueba patente de que los españoles estamos divididos en castas y en verdaderos cantones el mapa de España.

Imposible poder señalar un sistema tributivo con tantos defectos ni un impuesto con tal cú-

mulo de anomalías.

Tomando como base los principales centros de consumo, Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla y Vitoria para no citar más, resulta que el arancel es completamente distinto para cada una de estas poblaciones, sin que apenas pueda encontrarse aun en las de igual categoría, una igualdad de tributación para un mismo producto.

Artículos que en Madrid adeudan á su entrada el 5 por 100 de su valor llegan á pagar en otras capitales de menor censo de población hasta el 50 y 60 por ciento; y cuéntese que separamos de este cálculo al vino, que constituye una escepción exajerada entre todas las especies gravadas.

Un mismo artículo, puede verse catalogado y pechado como de lujo por un municipio, al par que otros, si no le conceden franquicia de arancel señálanle insignificantes cuotas de pago.

Municipios hay, que han creado en beneficio de su agricultura é industrias locales un margen proteccionista dentro del arancel, que las pone á cubierto de toda competencia, aún cuando por este hecho quede anulada la libertad de comercio y la igualdad de tributación para idénticos productos nacionales.

Tampoco es raro, encontrar productos de la industria exentos de gravamen y pechadas brutalmente alguna materia secundaria que ha entrado en su laboración.

Y si estas anormalidades de mayor bulto no bastáran para desacreditar el impuesto de consumos, citaríamos la forma en uso para su recaudación, los monopolios que á su sombra se han creado en las poblaciones rurales con el arriendo á la exclusiva, y los negocios de mayor cuantía realizados al amparo de la ley por arrendatarios y particulares en daño siempre de los intereses públicos y con mengua de la justicia,

El encarecimiento de las subsistencias, que es ya sinónimo de el hambre nacional; las cifras de emigración que acusan la despoblación de España por comarcas, y el malestar que van sintiendo todas las clases con signos inequívocos de enfermedad aguda, nos afirman en la creencia de que el bárbaro impuesto de consumos tal y cual se aplica, es una monstruosidad social, económica, comercial y sobre todo agrícola.

A la obra de suprimir un impuesto que casi el tolerarlo es una vergüenza, llevamos nuestra cooperación publicando en folletín las tarifas de consumo y arbitrios municipales de los principales centros comerciales y de consumo de España, haciendo resaltar en ellas los productos de nuestra región, para que tangiblemente se vaya viendo con la elocuencia de los números que, ó desaparece ó modifica por lo menos el impuesto en cuestión, ó seguiremos siendo un pueblo acéfalo que exporta miles de toneladas de alimentos y solo come en apariencia; un país esencialmente agrícola, abocado á la despoblación, y un estado que busca la expansión comercial sin haberse enterado de que tiene por crear el comercio interior.

Composición y caracteres

de los principales abonos

Se llama **ABONO** toda substancia que contiene algún elemento de **VALOR AGRÍCOLA** para la nutrición de las plantas.

Los elementos de valor agrícola.

Son tres: **NITRÓGENO**, **ÁCIDO FOSFÓRICO** y **POTASA**; los demás aún cuando sean indispensables para la vida de los vegetales, no tienen valor comercial por la abundancia en que se hallan en el suelo ó en la atmósfera.

Abono completo.

Es el que contiene los tres elementos arriba indicados, é **INCOMPLETO** el que tiene uno ó dos solamente.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Son substancias minerales que contienen uno ó dos elementos de valor agrícola.

También se les llama **ABONOS QUÍMICOS** ó **MINERALES**.

Las mezclas de primeras materias ó acompañadas de alguna substancia de poco valor para aumentar su volumen, se llaman **GUANOS** artificiales, pues los naturales son productos de

origen orgánico que se importan de América y que ya van escaseando mucho.

Los **guanos** se **FABRICAN** simplemente mezclando las primeras materias como luego se dirá, y las fórmulas que más adelante se indican no son otra cosa que **guanos** ó **abonos** completos especiales á cada cultivo.

Las primeras materias de uso corriente son las siguientes, enumeradas por orden de importancia.

Superfosfato de cal,

Es una materia pulverulenta parecida al yeso. Su color es blanco ó algo gris más ó menos obscuro, lo cual no influye en su calidad.

Su valor depende del tanto por ciento que contenga de ácido fosfórico soluble al citrato amónico, ó sea de su **GRADO**.

En el comercio se encuentran superfosfatos de cal desde *ocho* grados hasta *cinquenta*.

Conviene emplearlos de bastante concentración para evitar gastos de transporte.

Nitrato de sosa.

Se parece á la sal y es de un color blanco sucio; se disuelve bien en el agua y su valor depende de la cantidad de nitrógeno que contiene.

El que corrientemente se vende, tiene de 15 á 16 por 100 de nitrógeno.

Sulfato amónico.

Es una sal de color blanco azulado, á veces pardo obscuro, casi negro. Se disuelve bien en agua, se atterra con la humedad y fácilmente se desmoronan los terrones con una ligera presión.

Su valor depende de la cantidad de nitrógeno que contiene, y el que comunmente utiliza la agricultura gradúa de 20 á 21 por 100 de ázoe ó nitrógeno, que es igual.

Escorias Thomas.

Es una substancia pulverulenta de color pardo obscuro. Contiene el 40 por 100 de cal y su valor depende del ácido fosfórico que gradúan, oscilando las que se aplican á la agricultura entre 15 y 16 por 100.

Así como en los superfosfatos es todo el fosfórico que se garantiza soluble al citrato, en las escorias tan sólo puede garantizarse un 5 ó 6 por 100, el resto es insoluble y tiene mucho menos valor.

Sulfato y cloruro de potasa.

Son sales solubles casi blancas, pulverulento y seco el sulfato y algo aterronado y húmedo el cloruro.

Su valor depende de la potasa que contiene, que oscila para la primera, entre 49 y 50 por 100,

y para la segunda, entre 52 y 53.

Kainita.

Es una mezcla de sales, también de potasa; su color y aspecto es parecido al cloruro y su riqueza oscila al rededor de 12 por 100.

Superfosfato orgánico.

Es una materia poco pesada, de color negro y olor desagradable.

Contiene cantidades variables de ácido fosfórico (alrededor del 7 por 100) y de nitrógeno (del 3 al 5 por ciento).

También tiene un medio por 100 de potasa, y por lo tanto puede considerarse como un abono completo, aun cuando pobre en este último elemento.

ABONOS COMPLETOS

Estiércol de cuadra.

Es el abono completo de uso más generalizado.

La proporcionalidad en que se hallan sus elementos no es la misma que la exigida por la mayoría de las plantas, y por esta razón es preciso para su empleo en condiciones económicas complementarle en la forma indicada más adelante.

Para que conserve su riqueza en principios nutritivos es necesario evitar las pérdidas de nitrógeno, que por efecto de la mala elaboración puede experimentar este abono, siguiendo las reglas siguientes:

- 1.^a Cambiar la cama, recoger el estiércol y amontonarlo en el estercolero todos los días.
- 2.^a Regar con frecuencia el montón con el líquido recogido en el depósito del basurero, para evitar que la fermentación se suspenda; y
- 3.^a Evitar á todo trance que el estiércol esté abandonado al aire libre en el campo, pues con esta mala práctica *pierde en pocos días las tres cuartas partes de su nitrógeno.*

Cuando se traslade del estercolero á la tierra que se ha de abonar, debe enterrarse lo más pronto posible, y de no ser así, conviene cubrir el montón con una capa espesa de tierra arcillosa.

La producción media anual de estiércol por cabeza de ganado, es aproximadamente, cuando se emplea cama de paja.

Cerdo	800 á 1.000 kilogramos.
Vaca.	12.000 á 18.000 »
Buey.	10.000 á 11.000 »
Caballo.	8.000 á 9.000 »

Una buena estercoladura de tres años de duración se calcula en 40.000 kilogramos, ó sean unos 60 carros de metro cúbico.

Sirle ó abono de oveja.

Se utiliza en dos formas: aplicado como los demás, extendiéndole sobre el terreno y enterrán-

dole después, ó haciendo que pernocten las ovejas en el sitio que se desea fertilizar. A este último sistema se le llama de *majadeo ó redileo.*

Una cabeza de ganado lanar produce de 500 á 800 kilogramos de sirle anualmente, y puede redilear *bien* un metro cuadrado cada noche, y medianamente dos.

Por lo general, en nuestro país, debido á la escasez de ganado con relación á la superficie cultivada, se redilean 4 ó 6 metros cuadrados por cabeza, resultando por lo tanto muy déficiente la fertilización.

Conviene que las ovejas cambien de lugar una ó dos veces durante la noche para que se repartan por igual los beneficios que proporciona el sesteo.

ABONOS VERDES

Para completar los efectos de los abonos químicos al mismo tiempo que se economizan abonos nitrogenados, se siembran plantas que como el altramuz, pie de pájaro, trébol, guisantes, etc., absorben mucho de la atmósfera, y al enterrarlas en verde, en la época de la floración, no solamente proporcionan nitrógeno al suelo, sino también modifican sus condiciones físicas aumentando el poder absorbente y retentivo para el agua y principios salinos, gracias al humus que se forma al descomponerse.

Para que resulten de utilidad estos abonos es preciso aplicar á la tierra en que se empleen, y antes de sembrar, 300 á 400 kilogramos de superfosfato y 80 á 100 de cloruro de potasa y 200 de yeso.

De esta manera se consigue que la cantidad de materia verde producida sea grande y que el suelo quede completa y abundantemente abonado para la siguiente cosecha.

En sustitución del barbecho daría un magnífico resultado este sistema que exige pocas labores y en épocas no muy ocupadas para el labrador.

ABONOS MIXTOS

El empleo simultáneo de los abonos orgánicos y las *primeras materias*, tiene grandes ventajas desde todos los puntos de vista, puesto que se aprovechan de una manera económica sus principios fertilizantes dosificados por la complementación en las proporciones que cada cultivo reclama, al mismo tiempo que las tierras se benefician de las excelentes cualidades que les comunica el humus que aquellos contienen.

Los abonos orgánicos poseen, en mayor ó menor cantidad, alguno ó todos los elementos que el vegetal exige, pero desde luego puede asegurarse que ninguno los contiene en la proporción conveniente, y de aquí la necesidad de aña-

dir los que escasean. Todas las materias orgánicas producen por su incompleta descomposición cantidades mayores ó menores de humus que aumentan las propiedades absorbentes para la producción vegetal, y por consiguiente, su adición es, al menos en ciertos suelos defectuosos, si no de absoluta necesidad, de una gran conveniencia.

Sería el mayor de los errores económicos prescindir de los estiércoles y toda clase de residuos animales y vegetales en la fertilización del suelo, como lo es, á la altura de los conocimientos actuales, utilizarlos sin complementar.

De *Cereales y Legumbres*, por

Juan Gavilán.

El mítin de Ondara

Comprometidos en la defensa de los intereses de los agricultores y en los del comercio serio de la región, nos hemos mantenido á la expectativa sin adherirnos á ninguna reunión de *paseros* ni al mitin de Ondara presagiando lo que había de acontecer, porque entendíamos que para el remedio (si aquello podía serlo) era ya muy tarde; despues, porque no aparecía clara la defensa de los bombeados intereses del cosechero y últimamente porque veíamos figurar en el grupo protestante, *comerciantes, banqueros, traficantes, especuladores, consignatarios y comisionistas-factores* de pasa, quizá en mayor número que netos cosecheros y seguramente con mejor representación.

Lo que ha venido sucediendo después, el descenso rápido del precio de la pasa hasta llegar á 10 pesetas quintal, además de darnos la razón, nos afirma en la creencia de que en las reuniones y acuerdos de los *paseros* se han defendido intereses que no son precisamente los del cosechero, siquiera se haya tomado este nombre para encubrir más de un egoísmo y alguna que otra corruptela que habrá que evitar á toda costa. Y por hoy no decimos más aunque prometemos ocuparnos con la extensión que el asunto merece, así que tengamos reunidos los datos que han de apoyar nuestra información.

REAL DECRETO

del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Ilustrísimo señor: Vista la instancia que á este

Ministerio ha elevado el presidente de la Cámara de Comercio de Huelva con fecha 4 del actual, sobre que se declaren nulas, sin eficacia ni valor alguno, cuantas condiciones opuestas á lo preceptuado en el Código de Comercio vigente se consignen en los conocimientos de embarque y fletamento relativas á los contratos entre cargadores, capitanes y navieros, como también acerca de la responsabilidad de capitanes por desfalcos, averías en las mercancías y otros extremos.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se declare que no son válidas las condiciones de los conocimientos de embarque entre cargadores, navieros y receptores si se oponen á las disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 21 de Septiembre de 1905.

Romanones.

Señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio.

NOTICIAS

«La Gaceta» ha insertado un Real decreto restableciendo los derechos de importación para los trigos y harinas, que son seis pesetas por los 100 kilos del primero y 10 por idem de la segunda, con arreglo al real decreto de 14 de Marzo de 1904.

Se exceptúan de esta medida los trigos y harinas embarcados en los puntos extranjeros con conocimiento directo y visados por el cónsul español hasta la publicación del presente decreto.

Los trigos almacenados ó pendientes de ellos serán declarados para el consumo con cinco días fecha.

* * *

El 15 de Septiembre se inauguró en Logroño el cuarto Congreso Agrícola de la Federación Agraria de Castilla la Vieja.

Los ponentes de los seis temas discutidos han sido el Sr. Conde de Hervías, D. Recaredo Sáenz, Estación Enológica de Haro, D. Aniceto Llorente y el Sr. Conde de Retamoso.

* * *

Buscando medios los franceses para conjurar la crisis porque atraviesa la viticultura, ha llegado á proponerse el dar el vino á los caballos y animales de labor, especialmente aquellos caldos que por insuficiente grado alcohólico ó defecto de fabricación, apenas alcanzan precio en

el mercado francés.

Como este medio estudiado y ensayado en España podría solucionar en parte en este invierno la carencia de henos y forrajes y aligerar las existencias de las bodegas, especialmente de aquellos vinos que apenas encuentran salida en la destilería, nos ocuparemos de ello, y con la detención que el asunto merece.

* * *

La producción del nitrato de sosa en 1904 ha sido de 33.893,292 quintales españoles de ellos 1.604,614 más que en 1903.

La exportación total de este producto fué de 32.609,756 quintales con un aumento sobre el 1903 de 814,902.

El consumo de nitrato en Europa en 1904 fué inferior al 1903 en 662,610 quintales, habiendo aumentado en el mismo año el de los Estados Unidos en 554,439, y otros países 203,739.

Entre los países de Europa han tenido aumento en el consumo Alemania (689,340 quintales). Países Bajos (454,710) Escocia (251,620) y Austria (126,040) y han tenido disminución Francia (912,410), Italia (622,150), Bélgica (525,000) España no figura en la estadística.

La Asociación Nitratera de propaganda destina á este objeto, la suma de 34,500 libras esterlinas; de ellas, 10.000 para los Estados Unidos y 500 para Rusia.

* * *

Comenzamos hoy la publicación en folletín de las tarifas de consumo vigentes en las principales capitales de España, cuyo conocimiento puede ser de gran utilidad para los exportadores de productos agrícolas de la región y hasta para los mismos labradores.

Más adelante daremos á nuestros abonados además de las tarifas de ferrocarril y plazos de transporte, lista completa de los comerciantes más importantes establecidos en las capitales de provincia, con los que pueden entablarse relaciones comerciales.

Con ésto, creemos responder á la confianza y benevolencia de nuestros lectores, aumentar el radio comercial de nuestros productos, y buscar el medio de que á la huerta de Gandía se la reconozca en toda España como comarca agrícola productora de primer orden, porque así lo demanda el trabajo esmerado de sus huertanos y la variedad y mérito de sus productos.

De la Región

ABONOS.—Tendencia firme para el sulfato de amoníaco y nitrato, y en alza los superfosfatos.

ACEITES.—Agotadas las existencias en la re-

gión cobrándose por las pequeñas ventas que se hacen de 14 hasta 15 ptas. la arroba.

ARROZ.—Alzando de uno en otro día, hoy vale ya el *bomba* de 36 á 37 ptas. y seguramente en la próxima quincena bien puede rebasar las 40, precio nunca alcanzado en el mes de Octubre.

ALMENDRA.—Encalmada, comprándose al redor de 3'75 á 4 ptas. el doble decálitro.

HARINAS.—Restablecidos los derechos de arancel para los trigos y harinas, han alzado los precios enseguida; alza que se afirmará más de día en día, interin el gobierno no se resuelva á cortar los pasos á los acaparadores y agiotistas volviendo á levantar el arancel para los trigos de importación.

CACAHUET.—La cosecha es buena en cantidad y calidad.

Empiezan á moverse los compradores que pagan de 23 á 23'50 ptas. los 100 kilos. La recolección entrará en esta quincena en plena actividad.

CEBOLLA.—Tendencia firme resistiéndose los cosecheros á cederla á menos de peseta la arroba.

PATATAS.—Alcanzan ya de 1'75 á 2 ptas. la variedad blanca.

PASA.—Desmoralización completa allá y acá: La baja del cambio, y la ley de alcoholes precipitan el desastre de este año.

Hasta hoy hemos aconsejado á los labradores que vendieran, pero ya á los precios de 9 y 10 pesetas, casi sería lo mejor que se guardaran las existencias en espera de una modificación en la ley alcoholera, y un alza en el cambio; después de todo para cederla á los precios que actualmente rigen, casi vale más destinarla para pienso del ganado.

CONSULTAS

D. B. A. Pego.

La máquina por que pregunta es una variedad del *arriete hidráulico* que apenas le convendría por el rendimiento de agua, instalación costosa y difícil reparación.

Dígnos la altura del pozo y la cantidad de agua que desee extraer y con arreglo á estos datos, le enviaremos presupuesto de la máquina de mejor sistema que puede emplear.

CRÉDITO CATALAN

de seguros sobre enfermedades humanas, solicita activos y honrados representantes en todas poblaciones de importancia.

Gobernador, 16, entresuelo.

BARCELONA

IMP. DE JOAQUÍN FERRER.—GANDÍA

MERCADO REGIONAL

ABONOS

	PTAS.	kilos
Sulfato Amónico de	44'50 á 45'00	100
Nitrato de sosa de	38'00 á 39	»
Superfosfato de cal 18 20 de	11 á 11'50	»
» de » 16 18 de	10 á 10'50	»
» de » 13 15 de	9 á 9'50	»
» de » 10 12 de	8'25 á 8'75	»
Cloruro potásico 80 85 de	31 á 32	»
Sulfato de potasa 96 98 de	35 á 36	»
Carne seca de	18 á 18'50	»
Turtó de Sésamo.	17'50 á 18'00	»
» Mafouraire.	6 á 7	»
Sulfato de hierro de	9 á 10	»
Sulfato de cobre de	78 á 80	»
Azufre flor	12 á 12'50	50
» polvo	10 á 11	»

ACEITES

	PTAS.	ARROBA
1.ª calidad de la región de	14'00 á 14'50	una
2.ª » » de	12'50 á 13'00	»
Andaluz de	10'50 á 11'00	»

ARROZ

	PTAS.	Kilos
Bomba en cáscara de	36'00 á 37'00	100
Monquili en » de	24'00 á 25'00	»
Bomba blanco n.º 4 de »	00'00 á 00'00	»
» » n.º 3 de	57'50 á 58'00	»
» » n.º 2 de	55'50 á 56'00	»
» » n.º 1 de	53'50 á 54'00	»
» » n.º 0 de	00'00 á 00'00	»
Monquili blanco n.º 1 de	36'25 á 36'75	»
« » n.º 0 de	36'00 á 36'25	»

ALCOHOLES

	PTAS.	HECT.º
Desnaturalizado de	70 á 75	»
De vino 94 á 95.º de	128 á 126	»
Anisados de 80.º de	180 á 182	»
» de 70.º de	158 á 160	»
» doble de 70.º de	168 á 170	»
» triple de 70.º de	178 á 180	»
Mistela de	5	cántaro

CACAHUET

Cacahuet blanco de 23 á 23'50 ptas 100 kilos

FORRAJES

	PTAS	ARROBA
Algarrobas veras de	1'75 á 1'90	»
comunas de	150 á 175	»
Alfalfa seca de	2'00 á 2'25	»
Paja de trigo de	0'70 á 0'80	»

FRUTAS

	PTAS	ARROBA
Duraznos	0'00 a 0'00	»
Albaricoques de	0'00 a 0'00	»
Manzanas de	0'00 a 0'00	»
Pasa de	10 a 15	quintal
Uva moscatel	00'0 á 0'00	arroba
» valensí.	1'75 á 2'00	»
» chasselas.	á	»
» gateta	á	»
Sandías	0'00 á 0'00	docena
Melones	4'00 á 6'00	»
Limas	8 á 10	arroba
Violetos	á	»

GRANOS

	PTAS	DECÁLITRO
Judias pinet blancas 1.ª de	8'50 á 9	»
» monqueli 1.ª de	8 á 8'25	»
» » 2.ª de	7'00 á 7'50	»
Maiz del país de ,	3'50 á 3'75	»
	á	»

HORTALIZAS

	PTAS.	ARROBA
Bajoca fina de	á	»
Tomate maduro de	0'00 á 0'00	»
» verde de	0'00 á 0'00	»
Pimiento verde de	1'00 á 1'50	»
» rojo	2'00 á 2'25	»
Patatas de	2'00 á 2'25	»
Cebolla	1'00 á 1'25	»
Nabos ,	3'50 á 4'00	»
Judias tiernas	3'00 á 4'00	»
Berenjenas.	0'50 á 0'60	arroba
Habas.	0'00 á 0'00	arroba
Guisantes	0'00 á 0'00	»
Chirivías.	1'50 á 2'00	»
Guindillas.	0'00 á 0'00	»
Coles	1'00 á 1'25	docena
Alcachofas.	0'00 á 0'00	»

SALVADO DE ARROZ

	PTAS.	DECALITRO
Salvado «Cilindro»	2'00 á 2'50	»
» «Morret» de	1'75 á 2'25	»
» de blanqueo de	1'50 á 1'75	»

LANAS

	PTAS.	Arroba de 12 1/2 kilos
Lana de curtidores fina de	2: á 25	»
» de » entrefina de	22'50 á 23	»

Excmo. Ayuntamiento

de la

Ciudad de Vitoria



FRANQUEL GENERAL

para el año de 1905



Tarifa número 1

Núm. de orden del Arancel	Artículos de comer, beber y arder cuyos derechos han de recaudarse en la Alhóndiga de esta Ciudad	Unidad de adeudo	ARBITRIO	
			Ptas.	Cts.
1	RAMO DE VARIOS			
2	ACEITE COMÚN	100 klg.	19	»
3	ACEITUNAS EN SECC	»	15	»
4	Id. en barricas	Barril	30	»
5	Id. en barriles ó peruleras	100 klg.	»	50
6	ALMENDRAS	»	20	»
7	Almidón en grano ó en polvo	»	15	»
8	Anís	»	10	»
9	ARROZ EN GRANO Y EN HARINA	»	8	»
10	Castañas peladas	»	5	»
11	Cidras	»	5	»
12	Dátiles secos	»	20	»
13	Garbanzos	»	10	»
14	Jabón común	»	10	»
15	Miel, arropo y mostillo	»	10	»
16	Orejones	»	15	»
17	PASAS Y CIRUELAS, PASAS É HIGOS, CUAL- QUIERA QUE SEA SU ENVASE	»	10	»
18	Perniles curados	»	35	»
19	Pimiento molido	»	12	»
20	Velas de sebo	»	5	»
21	Id. de estearina	»	15	»
22	Jarabe de zarzaparrilla, grosella y demás Escabeche de atún y sardinas en latas que no bajen de 6 klg. incluso el envase	»	40	»
23	Escabeche de besugo, merluza y demás en latas que no bajen de 6 klog. incluso el envase	Kilógmo.	»	10
		»	»	25

Núm. de orden del Arancel	Ramo de vino común y bebidas	Unidad de acaudo	ARBITRIO	
			Ptas.	Cts.
24	Los vinos que tengan una riqueza alco- hólica hasta once grados centesimales exclusiva, incluso los elaborados en Vitoria.			
25	Desde 11 grados cubiertos à 12 id. id. " " " " à 13 id. id. " " " " à 14 id. id. " " " " à 15 id. id. " " " " à 16 id. id. " " " " à 17 id. id. " " " " id. id. Garnacha común, blanco superior y vi- nos comunes que excedan de 18. cen- tesimales.	Hectro. " " " " " " " " " " " " " "	11 12 13 14 16 17 19 20	" " " 50 50 " 50
26	Vinos finos generosos nacionales y ex- tranjeros y garnacha superior	"	22	"
27	Id comunes embotellados de todas cla- ses cualquiera que sea su edad	"	40	"
28	Id. procedentes del Sr. Marqués del Ris- cal	"	25	"
29	Id. procedentes del Sr. Marqués del Ris- cal	"	30	"
30	Nota.—Se entenderá como vinos finos y generosos los siguientes: Jerez (madre), Jerez fuerte, Id medio Id. Hojo, Frontignán, Moscatel, Pedro Gimenez, Pajarete, Málaga, Manzanilla, Alvillo Tintillo de Rota, Oporto, Made- ra, Burdeos, Rhin. Alicante, Tocay, Ma- cón blanco, Id. tinto, Borgoña, Tonere tinto, Id blanco, Cote Rhotil, Sauterne blanco, Liorne, Grave. Hork. Ermitaje rojo, Id. blanco, Criza, Clarette de Bur- deos, Siracusa, Chiray. Malvasia de ma- dera, Rosellón. Moscatel del Cabo, Cons- tanza tinto, Lisboa, Amontillado, Motril, Tenerife. Lacrima Christi, Madera del Cabo, Vino de racimo seco, Lissa, Opor- to y similares y todos los vinos blancos procedentes de Andalucía.	"	5	"
	Cerveza común tanto de Vitoria como de fuera.	"		

Franceses

DE

Consumos

Y

ARBITRIOS MUNICIPALES

DE LAS

PRINCIPALES CAPITALES

DE

ESPAÑA



GANDIA

IMP. DE JOAQUIN FERRER

1905

A Los Agricultores

Los Turtós de SÉSAMO Y MAFOURAIRE, de la casa, "SOCIEDAD ANÓNIMA SUCESORA DEL BENNEFOY" de Barcelona, son excelentes ABONOS naturales, residuos de semillas oleaginosas, cuyos análisis y experiencias en el Extranjero, son la mejor garantía de los buenos resultados que se han de obtener con su empleo, en la Agricultura.

ANÁLISIS

Riqueza del MAFOURAIRE:		Riqueza del SÉSAMO:	
Azoe	3'50 por 100 —	Azoe	6'74 por 100
Acido fosfórico	1'— » » —	Acido fosfórico	2'25 » »
Potasa	0'50 » » —	Potasa	1'75 » »
y el principio venenoso, y el HUMUS.	—	y el HUMUS	—

EMPLEO

El Turtó de SÉSAMO, se emplea en el Norte de Francia, Alemania y Bélgica; para el cultivo del TRIGO y de la REMOLACHA. Se emplean de 1000 a 1200 Kg. por hectárea para el TRIGO, y de 1500 a 2000 Kg. para la REMOLACHA. En el Sud de Francia lo usan mucho, para las VIÑAS y los ARBOLES FRUTALES, cuya cantidad varía entre 100 y 350 gramos por cepa, y llega hasta 500 gramos por árbol, como el Olivo.

El Turtó de MAFOURAIRE, tiene la misma aplicación que el anterior, solo que deben emplearse las cantidades de éste, en el doble que aquel, pero su consumo es más ventajoso en las tierras donde los insectos, larvas y gusanos hacen estragos, ya que contiene un principio nocivo para estos animales, a los que extermina en gran cantidad.

Ambos Turtós, en estado pulverulento, tienen la ventaja de descomponerse más pronto, convirtiéndose en HUMUS, con lo cual dan esponjosidad a las tierras arcillosas, y consistencias a las demasiado ligeras, devolviendo la fertilidad a los terrenos esquilados por el uso excesivo de los Abonos químicos.

PRECIO

Turtó de SÉSAMO, a Ptas. 16'50 los 100 kg. franco de envase, en sacos, y estación ó muelle Barcelona.

Turtó de MAFOURAIRE, a Ptas. 6 los 100 kg. iguales condiciones.

Para más informes, en Barcelona, a la SOCIEDAD ANÓNIMA SUCESORA DE L. BONNEFOY, Apartado de Correos, núm. 5.

CUCURELL Y MÁS

**Asentador de frutas
y hortalizas.**

Mercado Jerusalén, núm. 8

BARCELONA

Celestino Vigué

Asentador de frutas y hortalizas.

Mercado Jerusalén, Barraca n.º 40

BARCELONA

Jaime Miró

ASENTADOR DE FRUTAS

Y HORTALIZAS

MERCADO SANTA CATALINA

BARCELONA

RAMON FLOR

**Vendedor de frutas y
hortalizas.**

Mercado Jerusalén, n.º 4

y Cervelló, 12, 4.º 2.º

BARCELONA

SOCIEDAD DE SAN GOBAIN

Chauny et Cirey

FUNDADA EN 1665

PRIMERAS MATERIAS

Sulfato de Amoníaco
Nitrato de Sosa
Superfosfatos de todas graduaciones
Sales potásicas.



ABONOS COMPLETOS

Guano San Gobain
Guano para hortalizas
Guano Vitícola
Guano para naranjos

FÓRMULAS Y ABONOS ANALIZADORES DEL TERRENO

La Sociedad **San Gobain** produce **600 millones** de kilos de abonos minerales.

La Sociedad **San Gobain** vende mucho porque vende bueno.

La Sociedad **San Gobain** vendiendo mucho puede y vende barato.

La Sociedad **San Gobain** garantiza á sus clientes la mayor prontitud y exactitud en las expediciones.

La Sociedad **San Gobain** por la excelencia de sus productos, por la fuerza de su capital y por la importancia de su producción, puede sostener y **vencer** cualquier competencia.

VENTA al contado y á plazos, en francos, libras y pesetas.

PRECIOS según cantidades: A los almacenistas y comerciantes de abonos, se les harán condiciones especiales.

Depósitos en las principales poblaciones de España.

Dirección para el depósito de Gandía

EUGENIO SEMPERE

GERMANIAS, 36.

Nota. Se facilitarán al que lo solicite precios al día, condiciones de venta, gastos de transporte, enmiendas y fórmulas de abonos especiales para todos los terrenos y cultivos.